



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Edificio Amazonas Plaza
Av. Amazonas N39-123 y Arizaga
+593 2 2941300
www.pge.gob.ec
@PGEcuador

BOLETÍN DE PRENSA

Guayaquil, 08 de mayo de 2020
UCS/103

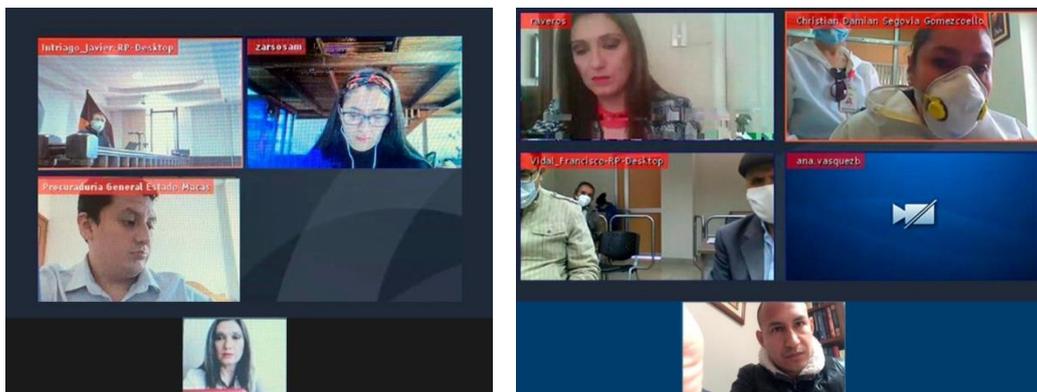
Resultados positivos dejan audiencias de acciones de protección en las que participaron las Direcciones Regionales de la Procuraduría

En esta emergencia sanitaria, las conferencias telemáticas se han convertido en la principal herramienta para mantener activo el sistema judicial en el Ecuador. Aunque el servicio administrativo aún se mantiene suspendido, las audiencias continúan activas e incluso se incrementan.

Ese es el caso de las audiencias registradas el viernes 1 de mayo, día de descanso obligatorio. En esa jornada, la dirección Regional del Azuay, Cañar y Morona-Santiago, liderada por la doctora Ruth Averos, participó activamente de audiencias telemáticas por acciones de protección interpuestas en contra de instituciones del Estado ecuatoriano.

En el cantón Palora, la acción de protección fue en materia de contratación pública en contra del GAD municipal de Palora.

En la Unidad Judicial de Violencia Intrafamiliar de la ciudad de Cuenca, se realizó una audiencia similar en contra del Ministerio de Salud. Igual situación ocurrió en el cantón Paute, en contra del GAD Parroquial de Tomebamba por la terminación de un contrato de servicios.

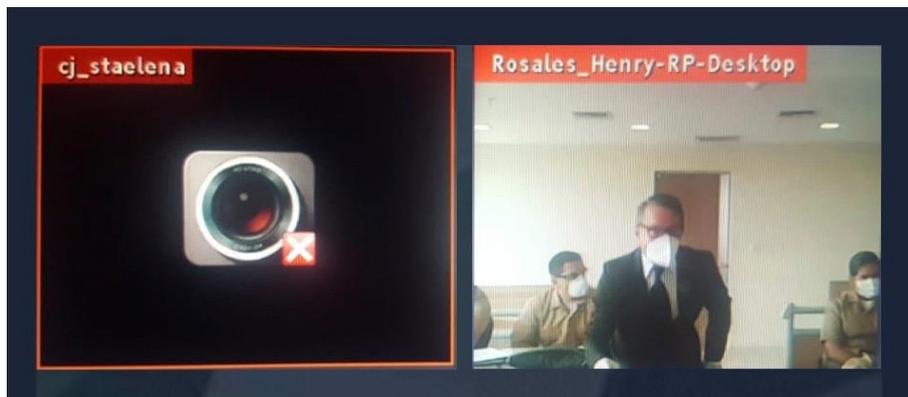


Entre las audiencias de acción de protección virtuales en las que ha comparecido la Dirección Regional 1, cabe mencionar las siguientes: en Guayaquil se impugnó una resolución del Consejo de la Judicatura relativa al uso de la firma electrónica para temas de mediación, se logró un fallo favorable para el Estado. En el cantón Santa Elena se obtuvo otra sentencia favorable dentro de la acción de protección N. 24201-2020-0293 en contra de la Escuela Superior Naval “Cmte. Rafael Morán Valverde”.

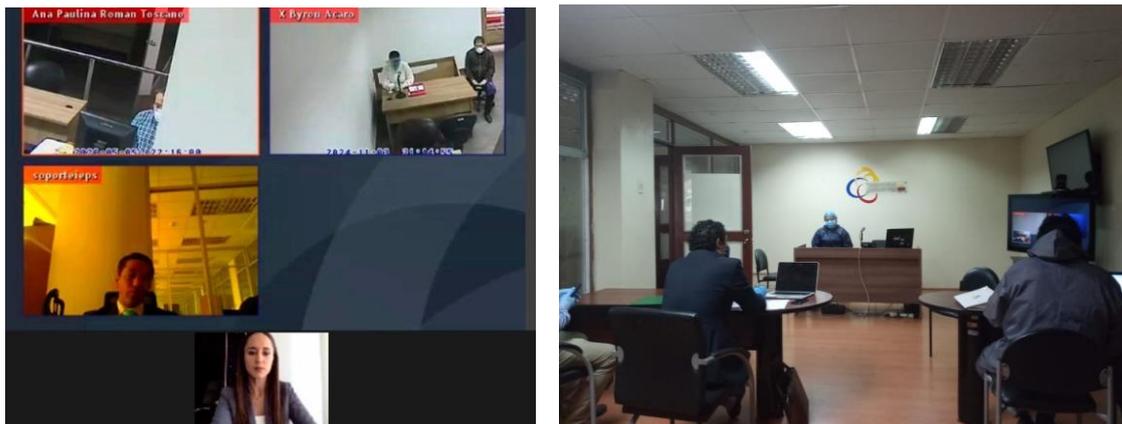


PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Edificio Amazonas Plaza
Av. Amazonas N39-123 y Arizaga
+593 2 2941300
www.pge.gob.ec
@PGEcuador



La Dirección Regional de Loja, dirigida por la doctora Ana Cristina Vivanco, logró otra sentencia favorable para el Estado ecuatoriano en la audiencia de acción de protección planteada en contra del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria.



El doctor Jacinto Mera, quien lidera la Dirección Regional de Chimborazo, también comunicó que hay sentencias a favor del Estado ecuatoriano. Mientras los doctores Patricia Cruz y Vicente Altamirano, funcionarios de la PGE, comparecieron a audiencias de acciones de protección en contra del Ministerio de Inclusión Económica y Social. En la Dirección de Azuay compareció a una audiencia de similares características en contra de la Presidencia de la Republica y del hospital del IESS, con fallo favorable al Estado.



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Edificio Amazonas Plaza
Av. Amazonas N39-123 y Arizaga
+593 2 2941300
www.pge.gob.ec
@PGEcuador



Estos resultados se logran gracias a una continua coordinación interinstitucional para preparar la defensa técnica del Estado, como lo demuestran las videoconferencias realizadas por el Ab. Estín Cedeño, de la oficina de Santa Elena de la DR1, quien se reunió con la Dirección Jurídica del Ministerio de Agricultura y el procurador síndico del GAD Municipal de La Libertad de manera previa a la comparecencia de sus respectivas audiencias.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL - COMUNICACIÓN SOCIAL
Telf. 2941300 Ext. 2321